



## Colegio Sagrada Familia “Aldea Pablo VI”

Resolución 50069398 del 12 de noviembre de 2020  
Resolución 0312 del 27 de noviembre de 2003 y  
Resolución 5344 del 15 de agosto de 2006  
DANE: 105001007919

Medellín, 18 de marzo de 2022.

### COMUNICADO

**De:** Rectoría Colegio Sagrada Familia.

**Para:** Comunidad Educativa, en general.

Teniendo en cuenta la inquietud expuesta por algunos padres de familia ante la aparición de un brote denominado **Exantema vírico de boca-manos-pies** en la Institución educativa en algunos de nuestros niños del grado de preescolar, en los últimos días, me permito informar lo siguiente:

- Desde el momento en que se detecta tal aparición en la Institución se tomaron las medidas preventivas de desinfección y limpieza tanto de las áreas más utilizadas, como de los objetos, reportando, además, a cada uno de los niños infectados con el fin de que estos sean llevados a una revisión médica. Así mismo se reportó a la Secretaria de Salud, quienes oportunamente asistieron a la Institución realizando la debida inspección.
- Se nos informa por la Secretaria de Salud que se trata del **exantema vírico de manos, pies y boca** y se presenta de diversas maneras, incluso como un uñero o un sarpullido.
- Se nos recomienda la desinfección y limpieza profunda diariamente de todos los espacios utilizados por nuestros niños, el uso obligatorio del tapabocas y, en el momento en que se identifica un caso, reportar oportunamente a los padres de familia con el fin de que sean llevados a una asistencia médica para el debido tratamiento y cuidado. **No se recomienda la desescolarización completa**, por tal motivo las docentes siguen acompañando, por medio de trabajos en casa, a cada uno de los niños que se encuentran atravesando esta situación.
- Así mismo, nos informan que este virus tiene aproximadamente dos semanas en sanar y que la manera de transmisión es por fluidos, además, que los adultos no están exentos de adquirirlo.

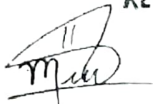
Ahora bien, teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto me permito solicitar de cada uno de los miembros de la comunidad educativa:

- **Tomar esta situación con la debida calma.**
- A toda la comunidad educativa recordar que hoy más que nunca el uso del tapabocas es de carácter obligatorio.
- A cada uno de los docentes solicito prestar la debida atención en cuanto a identificación de dicho virus, con el fin de reportar y combatir oportunamente. Así mismo, continuar llevando a cabo las prácticas de desinfección de las aulas.
- Atender a las recomendaciones dadas por la secretaria de salud (antes expuestas).
- Si se identifica un caso dentro del hogar acercarse a las entidades de salud de manera oportuna.
- **Favor no divulgar información errada de tal situación.**

Por último, aclaro que es necesario darle la debida importancia a tal situación pero que no por ello debemos alarmarnos. De igual manera les informo que hasta el momento esta situación se encuentra controlada y que continuamos atendiendo a cada una de las directrices dadas por Secretaria de Salud.

Cordialmente,

**COLEGIO SAGRADA FAMILIA  
ALDEA PABLO VI  
RECTORÍA**



Hermana María del Carmen Avalos M.  
Rectora  
CE 442000